



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de junio de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 550/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TEAS Nros. A-01-00013400-3/2024 y A-01-00013853-9/2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, solicita el pase definitivo de Natalia Griselda González a la Dirección de Orientación Ciudadana que depende de la Secretaría a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9 del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 1287/24, que Natalia Griselda González reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019 y actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios a la Dirección de Orientación Ciudadana de este Consejo de la Magistratura, conforme Resolución Presidencia N° 1217/2023, hasta el 26 de junio de 2024. Se solicita su pase definitivo a la Dirección de Orientación Ciudadana, manteniendo sus condiciones de revista.

Que cabe mencionar que el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Darío Reynoso, prestó la debida conformidad en calidad de superior jerárquico de Natalia Griselda González.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en el Art. 7 incisos c) y g) del Anexo XV de la Res. Pres. N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase definitivo de Natalia Griselda González (Legajo N° 4868) a la Dirección de Orientación Ciudadana que depende de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 550/2024